

CONDUCTAS DE INDISCIPLINA, ACOSO Y VIOLENCIA EN 1º Y 2º DE E.S.O.*

ACTS OF INDISCIPLINE, BULLYING AND VIOLENCE IN 1st AND 2nd E.S.O. (BASIC SECONDARY EDUCATION)

Manuel A. Sanabria Carretero**, Carlos Villanueva Gradín*** y
M^a Purificación García Álvarez****
ESTINGA SERVICIOS SOCIALES. Santiago de Compostela

RESUMEN

Para conocer las conductas de indisciplina y violencia escolar hemos seleccionado una muestra de 2.054 alumnos de 1º-2º ESO. *Insultar* es la conducta inadecuada más frecuente (94%), seguida de *alterar e interrumpir en clase* (90%), *burlarse o molestar a compañeros* (88%) y *las peleas e intimidaciones* con 78% y 68% respectivamente. La conducta de mayor gravedad es *andar con drogas en el centro*, seguida de *faltar al respeto al profesor*, *peleas entre alumnos* y *fumar*. Además, las conductas inadecuadas se muestran sensibles a los cambios madurativos del alumnado, disminuyendo significativamente con la edad.

Palabras clave: Indisciplina escolar, acoso escolar, evaluación, diferencias por curso.

ABSTRACT

In order to identify acts of indiscipline and school violence we have selected a sample of 2.054 1st-2nd ESO school children. In the ranking we can find *Insults* (94%) followed by *Interrupting the class* (90%), *Making fun of classmates* (88%) and *Fights or Intimidation* with 78% and 68% respectively. The most serious school infractions are considered to be *Possession of narcotics within school* followed by *Disrespect for the teacher*, *Fights between pupils* and *Smoking*. It has been ob-

* El diseño, tratamiento estadístico, análisis de datos y redacción del presente estudio ha sido realizado en el Departamento de Investigación y Desarrollo de Programas de ESTINGA, S. L., empresa dedicada al desarrollo y aplicación de programas de prevención. E.mail: masanabria@teleline.es

NOTA: El Programa de Prevención en Drogodependencias CINENSINO se viene impartiendo en Galicia desde hace 6 años y está subvencionado por el Plan de Galicia sobre Drogas y Ayuntamientos.

** Carlos Villanueva Gradín, Psicólogo. E-mail: cinensino@estinga.com

*** Manuel A. Sanabria Carretero, Psicólogo. E.mail: masanabria@teleline.es

**** M^a Purificación García Álvarez, (Trabajadora Social y Socióloga)

served that antisocial conduct is subject to maturing changes among pupils, diminishing significantly with the age.

Key words: School indiscipline, bullying, evaluation, grade differences.

Introducción

El fenómeno de la indisciplina y violencia escolar está recibiendo en los últimos tiempos una gran atención, con bastante frecuencia aparecen en los medios de comunicación noticias sobre actos violentos protagonizados por escolares que causan gran alarma social por su crueldad y persistencia, si bien no deja de ser la parte visible de un fenómeno más amplio y profundo que forma parte de la cotidianeidad en la que viven nuestros jóvenes. El problema tiene como dos caras, una de tipo metodológico y otra conductual referida a las conductas de los escolares. En cuanto a la primera se alude a dificultades en su definición, a su cuantificación, a los niveles de tolerancia o permisividad social y la naturaleza multicausal del fenómeno (Zaldívar, Luciano, Gómez y Berrocal, 2002; Fernández, Villaoslada y Funes, 2002; Senra, 2003; Sánchez, 2004). Por lo que respecta a su definición, suele aceptarse como comportamiento inadecuado toda conducta que repercute en el desarrollo de la vida normal de la escuela, dificulta la convivencia e interfiere en el aprendizaje (Díaz Aguado, 1996). Vemos que la propia definición entraña ciertas dificultades a la hora de marcar los límites entre lo adecuado e inadecuado. Intentar explicar estas conductas y sus límites requiere atender a factores que tienen que ver con la génesis y evolución de esos comportamientos en la historia individual del sujeto, en la historia familiar y en el contexto social en el que se ha desarrollado, aspectos que no siempre van a ser conocidos y determinados (Sobral, Romero, Luengo y Marzoa, 2000). No es de sorprender, por tanto, que los estudios centrados en la naturaleza de este fenómeno tengan bastante de parcialidad y algo de subjetividad (Garaigordobil, Álvarez y Carralero, 2004).

Llegado el momento, que suele ser a partir de los 11 años, en muchos escolares llama la atención el contraste entre cómo era antes y los malos modales que parecen manifestar ahora. Entre las causas de ese cambio catalogado de “mala educación” cabría señalar la necesidad de autoafirmarse como persona mayor que quiere ser, lo que le lleva a oponerse a los modales inculcados por los adultos, lo manifiestan cambiando algunas conductas de “buenas formas” por otras “malas formas” (Castillo, 2002). En segundo lugar, se produce una especie de desplazamiento de la “cultura” o educación familiar y escolar hacia la “subcultura” del grupo; esta influencia va a ocupar un espacio cada vez más grande e importante. En los grupos de adolescentes los valores predominantes favorecen la espontaneidad y la informalidad, de manera que todo lo convencional tiende a ser rechazado; en algunos casos la cortesía, la corrección, los buenos modales suenan a convencionalismos, a normas artificiales que ahogan la espontaneidad y merece la pena sustituir por otras más informales emanadas de los grupos adolescentes (Díaz Aguado, 2000; Sánchez, Parra y Rosa, 2004).

En general, cuando se habla de la conflictividad escolar o conductas de indisciplina suelen centrarse en una serie de alteraciones que van desde manifestaciones simples, causadas por ejemplo al mobiliario del centro, hasta episodios más violentos contra compañeros y, a veces, contra el propio profesorado, abarcando un abanico muy amplio este tipo de manifestaciones (Kaplan, 2006). Bien es verdad que las manifestaciones violentas más graves, sobre todo las dirigidas contra las personas, suelen producir alarmismo y conllevan medidas

de carácter sancionador; sin embargo, la mayoría de episodios de hostigamiento, que a diario acontecen en los centros educativos, suelen ser de menor intensidad y no salen a la luz. Precisamente por ello, el problema debe ser detectado y conocido, ya que suele semejarse a un iceberg, siendo visible una pequeña proporción del mismo. Esta característica hace que el acoso y hostigamiento entre escolares tenga asociado cierta dosis de pasividad, su razón hay que buscarla en la presión de los grupos, ya que suele inhibir muchas de las iniciativas de intervención o censura que de manera espontánea pudieran surgir en contra de los alumnos maltratadores por parte de otros compañeros. Lo normal es que conviven con los hostigadores y sus víctimas otro sector del alumnado que ni hostiga ni es hostigado y observan la situación como espectadores pasivos, satisfechos por no ser ellos sufridores del acoso; la imparcialidad aporta protección y su pérdida quizás acoso. Este hecho puede agrandar el problema creando cortinas protectoras que ocultan su magnitud. Oñate y Piñuel (2005) hablan de “testigos pasivos” incluyendo a 4 de cada 10 alumnos, Ortega (1998) se refiere al “círculo del silencio”, dado que los espectadores inhiben las señales de aviso, haciendo más prolongado y severo el sufrimiento de las víctimas. El fenómeno resulta un tanto paradójico, ya que si bien suele ser ampliamente rechazado por los escolares, sólo el 10% admiten la posibilidad de intervenir espontáneamente para ayudar a un compañero víctima de maltrato (Cowie y Jiménez, 2004).

Otra característica de la violencia escolar es que suele ir variando a lo largo del ciclo evolutivo, siendo más persistente en edades tempranas, concretamente en Primaria y en niños menores de 11 años, pues la agresión física es más frecuente pero se va sofisticando a medida que los individuos progresan en edad y curso, adquiriendo un cariz más sutil, donde los insultos, menosprecio y difamación tienen una presencia más notoria en detrimento de otras conductas de violencia física más directa (Zaldívar y col. 2002; O’Moore y Minton, 2004).

En cuanto a la presencia de la violencia escolar en los centros de nuestro contexto, Zaldívar y col. (2002) en un estudio con escolares de 2º a 4º de la ESO señalan que las actuaciones violentas hacia otros llegaban al 21,5%. En el informe Cisneros VII de 2005 se informa de que el 39% del alumnado de 2º de Primaria y 2º de Bachillerato está expuesto a algún tipo de violencia en su entorno escolar y que la tasa de acoso era mayor en Primaria que en Secundaria, el curso con mayor índice es 4º de Primaria, aún así en 1º ESO se sitúa en el 28% y en 2º ESO es del 23%. Los alumnos de 1º y 2º ESO que declaran haber acosado u hostigado a otros en alguna ocasión alcanza la cifra del 41%, un 3% son hostigadores habituales y el resto, es decir, el 56% se consideran no hostigadores (Oñate y Piñuel, 2005).

En una encuesta realizada por el Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo se señala que el 49% de los alumnos del primer ciclo de la ESO afirman ser insultados o criticados, el 13,4% reconocen haber pegado a otros compañeros, el 32,6% dice haber sido víctima de robo en el colegio y el 6,8% son conscientes de haber hecho algún desaguisado (Mena, 2004). Aproximadamente un 9% suelen ser víctimas y un 7% maltratan a otros estudiantes de forma regular (Orte, March y Ballester, 1999).

Así pues, teniendo en cuenta las características que la violencia escolar reviste, determinar su amplitud tratando eludir el silencio y la pasividad de los escolares, es un objetivo que de por sí justifica cualquier estudio. Además, su conocimiento se hace necesario pues los escolares tienen derecho a ser educados en un clima acogedor y de respeto (Cava y Musitu, 1999; Rodríguez y Luca 2001; Salomäki, 2004).

Método

Muestra

Los sujetos que componen la muestra de nuestro estudio participaron en un programa de prevención de drogodependencias, de los 14.527 escolares participantes se seleccionó al azar una muestra de 2.054 sujetos de 11-14 años cursando 1º-2º de ESO.

Instrumentos

El equipo investigador hizo una propuesta de ítems teniendo en cuenta las conductas inadecuadas más presentes en los centros escolares, muchas fueron extraídas de trabajos de investigación. El listado fue sometido a examen en una muestra de 120 escolares con la instrucción de que marcaran las conductas que ocurrían con más frecuencia en el colegio, dando la posibilidad de redactar algunos enunciados. La lista definitiva se concretó en 14 ítems, los escolares tenían que especificar el número de veces que han observado esa conducta en los últimos 15 días y aquellas que les parecen más graves. Las preguntas fueron:

- A) Ítems referidos al rechazo del sistema
 - 8. Mentirle a un profesor
 - 9. Andar con drogas en el centro
 - 10. Alterar e interrumpir en clase
 - 12. Fumar dentro del colegio
- B) Ítems referidos a faltas de respeto
 - 1. Molestar a un compañero
 - 3. Insultarse
 - 6. Robar cosas a otros
 - 7. Ignorar o “pasar” de un compañero
 - 11. Hablar mal y hacer gestos feos
 - 14. Faltar al respeto a un profesor
- C) Ítems referidos a conductas agresivas
 - Hacia objetos
 - 5. Romper material del centro
 - 13. Rayar, pintar paredes, mobiliario
 - Hacia personas
 - 4. Amenazar, intimidar a compañeros
 - 2. Peleas entre alumnos

Objetivos

Los objetivos concretos que nos hemos planteado serían los siguientes:

- 1º) Conocer de manera descriptiva los tipos más frecuentes de comportamiento indisciplinado y violento que informan observar los escolares en sus centros.

- 2º) Determinar el alcance y frecuencia de las conductas de acoso y violencia en base a las apreciaciones del alumnado de 1º y 2º de la ESO.
- 3º) Conocer la gravedad que los escolares otorgan a los comportamientos indisciplinados y violentos que acontecen en sus centros de enseñanza.
- 4º) Analizar la variabilidad de estas conductas en función de la edad o curso.

Resultados

Es necesario indicar que los datos se refieren a observaciones que los propios alumnos han detectado en su centro educativo, ello implica que una misma conducta pueda ser contabilizada por varios observadores, por ello nos parece que el porcentaje de observaciones y su media, pueden ser buenos indicadores. En algunos casos, para facilitar la comprensión de los datos, hemos tratado de unificarlos lo más posible sin que ello suponga pérdida de información; así hemos creado nuevas variables agrupando frecuencias con los siguientes criterios: Nunca (0 observaciones), varias veces (1-10 observaciones), bastantes veces (de 11 a 50), muchísimas veces (>50). Además, teniendo en cuenta que los escolares asisten unos 10 días a clase en dos semanas (intervalo temporal de observación), una anotación superior a 10 veces puede aproximarse a la ocurrencia diaria de esa conducta.

La conducta inadecuada más observada en el primer ciclo de la ESO (1º y 2º) son los *Insultos* (94% en las últimas dos semanas), acaparando los mayores porcentajes en la categoría de “bastantes veces” (36%) y “muchísimas veces” (8%), frente al 6% de los alumnos que indican no haber oído insultos en las dos últimas semanas. A continuación le sigue *Alterar e interrumpir en clase*, señalado por el 90% de los alumnos, seguido por *Hablar mal y hacer gestos burlescos* y *Molestar a un compañero* observado en mayor o menor medida por el 88% de los escolares. *Ignorar y “pasar” de un compañero* (79%), *Pelear entre alumnos* (78%), *Mentir a un profesor* (76%) y *Faltarle al respeto* (71%) serían las siguientes conductas. Después le siguen las *Amenazas e intimidaciones* con 68% y *Fumar dentro del colegio* con 61% de observaciones acumuladas. Por último, las conductas inapropiadas que acumulan menores porcentajes son *Andar con drogas dentro del recinto del colegio* (27%), *Robar cosas* (40%) y *Romper material del centro* (55%). En la tabla 1 se muestra la distribución de observación y el porcentaje total.

Si tenemos en cuenta que los diferentes tipos de conducta inadecuada revisten distintos niveles de gravedad, podemos compararlas entre sí teniendo en cuenta la clasificación que hemos adoptado. De este modo, son las conductas referidas a *Faltas de respeto* las que alcanzan la media más alta (media de 10 observaciones), seguidas del grupo de *Conductas de rechazo del sistema* con una media de 8,75; por último, las *Conductas agresivas* son observadas en menor medida, su media es de 4,75, destacando el ítem 4, *Amenazar e intimidar a un compañero* con una media de 6 y el ítem 2, “*Pelear entre compañeros*”, con una media de 5.

Para determinar el nivel de gravedad solicitamos a los propios alumnos que nos indicaran cuáles eran los tres comportamientos más graves por sus repercusiones. Los resultados globales de esta variable se muestran en la tabla 2.

Tal como se puede observar en la tabla 2, la conducta inadecuada considerada más grave es el *Andar con drogas en el recinto del colegio* acaparando el 35% de la gravedad esti-

Tabla 1: Ocurrencia de observaciones según el tipo de conducta (%).

Conductas inadecuadas	Observaciones (%)				% total de ocurrencias
	Nunca (0)	Varias veces (1-10)	Bastantes veces (11-50)	Muchísimas veces (>50)	
Molestar a un compañero	6	59	30	5	88,0
Peleas entre alumnos	22	69	7	2	78,0
Insultarse	6	50	36	8	94,0
Amenazar, intimidar a compañeros	32	55	11	2	68,0
Romper material del centro	45	48	6	1	55,0
Robar cosas a otros	60	36	3	1	40,0
Ignorar, "pasar" de un compañero	21	62	14	3	79,0
Mentirle a un profesor	24	57	15	4	76,0
Andar con drogas en el centro	73	21	5	1	27,0
Alterar e interrumpir en clase	10	54	31	5	90,0
Hablar mal y hacer gestos feos	12	51	31	6	88,0
Fumar dentro del colegio	39	36	21	4	61,0
Rayar, pintar paredes, mobiliario	43	44	11	2	57,0
Faltar al respeto a un profesor	29	54	14	3	71,0

mada, seguida de *Faltar al respeto a los profesores* (12,6%), *Peleas entre alumnos* (10%) y *Fumar dentro del colegio* (9%). A pesar de que *Andar con drogas* es la conducta más grave, su nivel de ocurrencia es el más bajo del conjunto (27%), en cambio, *Faltar al respeto a los profesores*, la segunda en orden de gravedad, alcanza el séptimo lugar en porcentaje de ocurrencia con 71%. Dentro de las conductas violentas propiamente dichas, las *Peleas entre alumnos* es la tercera en gravedad con un porcentaje del 10% y un nivel de ocurrencia del 78%. *Amenazar e intimidar a compañeros* ocupa el quinto lugar con un porcentaje del 8,6%. Así pues, entre las cinco primeras conductas inadecuadas más graves tenemos dos que hacen referencia al uso de sustancias en el ámbito académico, otras dos referidas a conductas propiamente agresivas y una a las faltas de respeto.

Las conductas consideradas menos graves por los alumnos son, *Hablar mal y hacer gestos "feos"* (0,5%), *Ignorar y "pasar" de un compañero* (1,1%) o *Alterar e interrumpir en clase* (1,4%); sin embargo, aun cuando son consideradas de menor gravedad, alcanzan un porcentaje de ocurrencia alto, ocupando los puestos 3°, 5° y 2° respectivamente. Lo cual parece sugerir que las conductas inadecuadas más frecuentes en el contexto educativo son a la vez las que gozan de una mayor permisividad y tolerancia por parte del propio alumnado, puesto que la gravedad atribuida a las mismas es muy baja. Si bien la regla no se cumple para todas las conductas, dado que alguna, concretamente los *Insultos*, que ocupando el

TABLA 2: Clasificación de las conductas inadecuadas en función de la gravedad.

Tipo de conductas	Porcentaje %
1º Andar con drogas en el colegio	35,0
2º Faltar al respeto a profesores	12,6
3º Peleas entre alumnos	10,0
4º Fumar dentro del colegio	9,0
5º Amenazar o intimidar a compañeros	8,6
6º Robar cosas a otros	8,5
7º Insultar	4,7
8º Molestar a un compañero	3,8
9º Destrozar o romper material del centro	2,2
10º Mentir al profesor	1,5
11º Alterar e interrumpir en clase	1,4
12º Rayar o pintar mobiliario o paredes	1,2
13º Ignorar y "pasar" de un compañero	1,1
14º Hablar mal o hacer gestos "feos"	0,5
Total	100%

puesto 1º en ocurrencia es considerada moderadamente grave. Estos datos dan pie para sospechar que la observación reiterada de algunas conductas inadecuadas posiblemente llega a influir en la estimación de su gravedad. De ser precisas estas observaciones no sería alarmante la situación respecto de las conductas violentas, pues si bien son consideradas graves, sus niveles de ocurrencia son de los más bajos de la tabla; pero resulta llamativa la situación del profesorado, pues *Faltar al respeto al profesor* obtiene el 2º puesto en cuanto a gravedad con una frecuencia observada alta (71%).

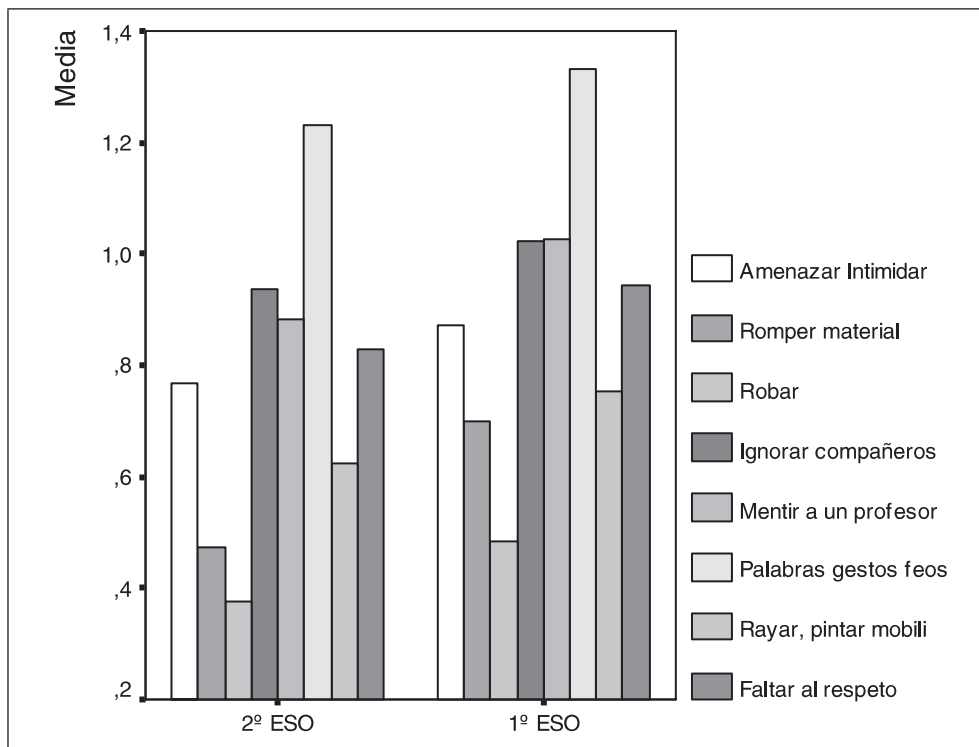
Para ver si existían diferencias en función de la edad, comparamos ambos cursos mediante una prueba t de contraste de medias para muestras independientes. En la tabla 3 se recogen los resultados significativos, pudiéndose observar que en más de la mitad de las variables, concretamente en 8 de 14, los alumnos de 1º y 2º de ESO se diferencian de modo significativo. El valor negativo de t nos indica que los escolares de 2º ESO observan en menor medida que los de 1º ESO la ocurrencia de algunas de esas conductas, este hecho indica que a medida que avanza el curso y aumentan en edad se produce una disminución en la ocurrencia de conductas inadecuadas, tendencia ya constatada en otros estudios (Díaz Aguado, 2000; Zaldívar y col. 2002, Cava y Musitu, (1999); O'Moore y Minton, 2004; Sanabria y Villanueva, 2005; Oñate y Piñuel, 2005).

TABLA 3: Diferencias significativas en función del curso (1º-2º ESO).

Amenazar o intimidar a un compañero	t = -2.79 p < 0.01
Deshacer o romper material del centro	t = -6.82 p < 0.01
Robar cosas a otros	t = -3.55 p < 0.01
Ignorar o "pasar" de un compañero	t = -2.36 p < 0.02
Mentir a un profesor	t = -3.58 p < 0.01
Decir malas palabras y hacer gestos "feos"	t = -2.42 p < 0.02
Rayar, pintar el mobiliario	t = -3.45 p < 0.01
Faltar al respeto al profesor	t = -2.89 p < 0.01

En la gráfica 1 se recoge esta misma información contrastada y comparada entre ambos cursos, puede observarse que los alumnos de 1º ESO alcanzan mayores alturas en las barras que sus homónimos de 2º, la diferencia de alturas es de significatividad estadística. A grandes rasgos podíamos decir que los alumnos de 2º ESO, en comparación con los de 1º ESO, amenazan e intimidan menos a sus compañeros, cuidan más el material del centro, realizan menos hurtos entre ellos, son más atentos con sus compañeros, más sinceros con sus profesores, cuidan un poco más su vocabulario y son algo más respetuosos con sus profesores. Parece, pues, evidente que algunas de estas conductas guardan una estrecha relación con el nivel evolutivo del alumno, es de esperar que, a medida que los escolares van madurando, muchas de estas conductas tiendan a disminuir. En cambio, no parece reflejarse la misma tendencia en las conductas referentes a molestar a compañeros, peleas, insultos, andar con drogas, entorpecer en clase y fumar, en las que los alumnos de ambos cursos no se diferencian, curiosamente entre estas variables están las de mayor ocurrencia: insultarse, interrumpir en clase, molestar a compañeros y peleas.

Existen también diferencias significativas entre los alumnos de 1º y 2º de ESO en cuanto a la consideración de la gravedad de las conductas inadecuadas. Los alumnos de 2º acumulan frecuencias esperadas más elevadas que los de 1º ($\chi^2 = 2341$; $p < 0.01$), indicando que estos últimos consideran más graves las conductas correspondientes a los ítems de la primera parte de la lista, en cambio los de 2º acumulan más elecciones de los ítems de la segunda parte de la lista, pero poca más información podemos deducir de ello dada la naturaleza de los datos.



GRÁFICA 1.
Diferencias en función del curso.

Discusión

La conducta de acoso más presente en el contexto educativo son los insultos, esta conducta inadecuada forma parte de la cotidianidad de nuestros centros, pues casi la totalidad de los escolares, concretamente un 94%, informa haberla observado en las últimas dos semanas, siendo la conducta inadecuada que más destaca por su ocurrencia en el contexto educativo, como también se recoge en otros estudios (Mena, 2004; Oñate y Piñuel, 2005). Le siguen las faltas relacionadas con el orden y la disciplina. Alterar e interrumpir en clase, molestar a los compañeros y hablar o hacer gestos “feos” son las siguientes conductas en orden de importancia por su ocurrencia. Por lo que se refiere a las conductas de carácter violento, están bastante presentes las peleas y amenazas entre compañeros que acaparan el 78% y 68% de las observaciones.

Si tenemos en cuenta el tipo de conducta y hacemos una clasificación de las mismas, las conductas inadecuadas que pertenecen a la categoría *faltas de respeto* son las más presentes en el ámbito escolar con una media de 10, seguidas de la categoría *rechazo del sistema*, cuya media es de 8,75 y, finalmente, las *conductas agresivas* hacia compañeros que con una

media entre 5 y 6 aproximan nuestros datos a los hallados en otros estudios con cifras del 7% (Orte, March y Ballester, 1999).

Si consideramos la gravedad que los escolares atribuyen a estas conductas destacan, en primer lugar, las referidas al uso y consumo de sustancias (*Andar con drogas y Fumar*) ocupando puestos de cabecera, junto con *Faltar al respeto* y *Peleas entre compañeros*. Respecto de la gravedad atribuida a las conductas de consumo pudiera estar incidiendo las campañas de prevención y la normativa legal cada vez más restrictiva con este tipo de sustancias. En el otro extremo se sitúan las conductas consideradas menos graves, curiosamente son éstas las que acaparan los porcentajes de ocurrencia más elevados, salvo contadas excepciones, caso de los insultos y faltar al respeto a los profesores. Estos datos dan pie para pensar que las conductas inadecuadas más presentes en el contexto educativo puedan estar gozando de una mayor tolerancia y permisividad por parte del alumnado, quizás su reiteración esté influyendo en la estimación de su gravedad. De producirse este fenómeno, las valoraciones morales que los escolares pudieran atribuir a ciertas conductas inadecuadas pueden sufrir cambios en el futuro. Dos de esas conductas habría que destacar, pues pueden ser ejemplos ilustrativos de estos cambios, una es la falta de respeto hacia el profesorado, considerada la segunda en el orden de gravedad y con una ocurrencia del 71%. Es evidente que el respeto hacia la figura del profesor ha ido menguando en las últimas décadas, de mantenerse esta tendencia cada vez será más difícil la tarea de enseñar y de aprender. En el caso de los insultos este mismo fenómeno puede estar ya consolidado, puesto que es la conducta inadecuada más observada (94%) con una consideración de gravedad moderada. Todos sabemos lo mal que sientan los insultos en quien los recibe, pero su reiterada presencia en el medio escolar puede producir una especie de habituación con la consiguiente permisividad y tolerancia hacia este tipo de conductas.

Existen teorías explicativas para estos fenómenos, una de ellas es la disonancia cognitiva, se trata de una inclinación a pensar que como una conducta la llevan a cabo todos los miembros del grupo de referencia, se presupone su aprobación social o beneplácito para realizarla, convirtiéndola en norma (Aragónés, Talayero y Moyano, 2003; Sanabria y Villanueva, 2003; Armor y Sackett, 2006). En algunos casos lo normativo puede reducirse a lo estadístico, el caso de los insultos puede ser un ejemplo, los chicos se insultan entre sí porque todo el mundo lo hace. Además, en el medio escolar contamos con el agravante de la presión del grupo, variable de peso normativo en las conductas que adoptan los escolares (Luque, 1996).

Otro aspecto importante son las diferencias que se aprecian en función del curso. En este sentido los alumnos de 2º ESO señalan una menor ocurrencia de conductas inadecuadas entre sus observaciones, esa menor presencia es significativa en 8 de las 14 conductas inadecuadas, dando a entender con ello que a medida que los sujetos van madurando y progresando curso tras curso se produce una disminución. Sin embargo, hay autores que consideran que se trata más bien de un cambio hacia formas de hostigamiento más “sofisticadas” en las que la violencia física cede terreno a favor de otras formas de hostigamiento de carácter psicológico, más difícil de apreciar (Zaldívar y col, 2002; O’Moore y Minton, 2004; Oñate y Piñuel, 2005).

En lo que respecta al resto de conductas inadecuadas en las que no aparecen diferencias significativas entre los alumnos de 1º y 2º ESO, la mitad de ellas son de las más observadas (*Insultarse, Interrumpir en clase, Molestar a compañeros, Peleas...*) Su elevada presencia

en el contexto educativo quizás favorece la creencia del **falso consenso** haciendo que las conductas inadecuadas sean normativas, con el convencimiento de que ese comportamiento es lo que el sujeto individual percibe como norma y como tal lo interiorice y aplique en dicho contexto (Becoña, 2002; Ubillos, Páez, Mayordomo y Sánchez, 2003). De producirse este fenómeno, las atribuciones ético-morales que los escolares asignarían a algunas de las conductas de hostigamiento y acoso pudieran estar sufriendo cambios. Dos de estas conductas nos llaman la atención. Una de ellas se refiere a las faltas de respeto hacia el profesorado, ocupa el segundo puesto en el orden de gravedad y está siendo observada con bastante frecuencia (71%), la figura del profesor está sufriendo profundos cambios y cada vez se les hace más complicada la tarea de enseñar a aprender. La otra son los insultos, con esta conducta inadecuada quizás este fenómeno se ha producido ya, así por ejemplo, los insultos que siendo la conducta más observada (94%) tiene una gravedad asociada de moderada, hace sospechar que su reiterada presencia tenga algo que ver con la permisividad de que goza en estos momentos entre los escolares. Lo que nos obligaría a reflexionar en el tipo de contexto escolar que deseamos para nuestros escolares, un ambiente que refleje los valores de respeto que la escuela desea impartir o una extensión más del contexto social con todas sus deficiencias. En este sentido sería deseable que los contextos escolares constituyeran una “reserva de buenos modales” frente al resto de la sociedad, donde resulta más difícil intervenir.

Referencias bibliográficas

- Armor, D y Sackett, A. (2006). “Accuracy error and bias in prediction for real versus hypothetical events”. *Journal of Personality and Social Psychology*, 91 (4), 583-600.
- Aragónés, J. A., Talayero, F. y Moyano, E. (2003). “Percepción del riesgo en contextos culturales diferentes”. *Revista de Psicología Social*, 18, 87-100.
- Becoña, E. (2002). *Bases científicas de la prevención de las drogodependencias*. Madrid. Ed. Plan Nacional sobre Drogas.
- Castillo, G. (2002) *El adolescente y sus retos*. Madrid. Ed. Pirámide.
- Cava, Mª J., Musitu, G. (1999). “Integración escolar: un análisis en función del sexo y el curso académico de los alumnos”. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 10 (18), 297-314.
- Cowie, H. y Jiménez, A. (2004). “Violencia en las escuelas inglesas. Estrategias de intervención”. *Aula de Innovación Educativa*, 132, 57-60.
- Díaz Aguado, M. J. (1996). *Programas de educación para la tolerancia y prevención de la violencia en los jóvenes*. Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Juventud.
- Díaz Aguado, M. J. (2000). “Violencia, drogas, género y exclusión social”. *Proyecto*, 36, 73-76.
- Fernández, I., Villaoslada, E. y Funes, S. (2002). *Conflicto en el centro escolar*. Madrid. Catarata.
- Garaigordobil, M., Álvarez, Z. y Carralero V. (2004). “Conducta antisocial de 10 a 12 años: Factores personales asociados y variables predictoras”. *Análisis y Modificación de Conducta*, 130, 242-271.
- Kaplan, C. (2006). *Violencias en plural. Sociología de las violencias en la escuela*. Buenos Aires. Miño y Dávila.
- Luque, D. (1996). “Tutoría y drogadicción: Un estudio aplicado”. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 7 (12), 277-291.
- Mena, V. (2004). “Bullying, terror en las aulas”. *El Semanal*, (17/10/04), 38-44.

- O'Moore, A. y Minton, S. (2004). "Los malos tratos entre escolares. La experiencia irlandesa". *Aula de Innovación Educativa*, 132, 66-69.
- Oñate, A. y Piñuel, I. (2005). "INFORME CISNEROS VII. Violencia y acoso escolar en alumnos de Primaria, ESO y Bachillerato". Instituto de Innovación Educativa y Desarrollo Directivo. Septiembre, 2005. Consultado el 11 de Julio de 2006 en www.acosoescolar.com
- Orte, C. March M. X. y Ballester, L. (1999). *El maltrato e intimidación entre iguales "bullying" en el medio educativo*. Madrid. Ministerio de Educación y cultura. Dirección General de Enseñanza Superior. Subdirección General de Promoción del Conocimiento.
- Ortega, R. (1998). *La convivencia escolar. Qué es y cómo abandonarla*. Sevilla. Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía.
- Rodríguez, R. I. y Luca, C. (2001). *Programa de disciplina en la Enseñanza Secundaria Obligatoria*. Ed. Aljibe. Málaga.
- Salomäki, U. (2004). "Un modelo global para afrontar la violencia escolar". *Aula de Innovación Educativa*, 132, 53-56.
- Sanabria, M. A. y Villanueva, C. (2003). "Creencias y convencionalismos relacionados con el consumo de tabaco en preadolescentes". *Revista Española de Drogodependencias*, 28, 218-244.
- Sanabria, M. A. y Villanueva, C. (2005). "Variables relacionadas con la receptividad de los escolares ante un programa de prevención". *Análisis y Modificación de Conducta*, 139, 601-625.
- Sánchez, C. (2004). "De la violencia física en la infancia: el poder de la imagen". *Aula de Innovación Educativa*, 129, 77-82.
- Senra, M. (2003). "Etiología del consumo de alcohol en la adolescencia: Análisis de diversos enfoques y teorías". *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 14 (1), 83-99.
- Sobral, J., Romero, E., Luengo, A. y Marzoa, J. (2000). "Personalidad y conducta antisocial: Amplificadores individuales de los efectos contextuales". *Psicothema*, 12, 661-670.
- Ubillos, S., Páez, D., Mayordomo, S. y Sánchez, F. (2003). "Sesgos cognitivos y explicaciones asociadas como factores determinantes de las conductas sexuales de riesgo". *Revista de Psicología Social*, 18 (3), 261-279.
- Zaldívar, F., Luciano, M. C, Gómez, I. y Berrocal, C. (2002). "Evaluación en adolescentes de actuaciones violentas y sentimientos y pensamientos de intolerancia hacia otros". *Análisis y Modificación de Conducta*, 122, 868-904.

Fecha de recepción: 10-02-06

Fecha de revisión: 05-05-07

Fecha de aceptación: 07-11-07